

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. mayo diecinueve (19) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 0628.

Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-.

Demandado: CARLOS CUELLAR Y CIA EN LIQUIDACION

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez